



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00690

Mendoza, 18 de diciembre de 2025

VISTO:

La necesidad de efectuar la designaciones INTERINAS de Personal de H. CAMARA DE SENADORES.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Daniel José DIAZ, D.N.I. NRO. 16.534.877, CUIL 20-16534877-0, Clase 1963, Ordenanza, clase presupuestaria 009, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-6-0-68, Unidad de Gestión L 00001, con retención de su cargo de revista permanente, Albañil, clase presupuestaria 008, H.C.S.

ARTICULO 2: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, a Juan Alberto PAREDES, DNI NRO. 21.910.767, CUIL 20-21910767-7, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 010, Régimen Salarial 02-1-0-52, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Unidad de Gestión L 00001, con retención de su cargo de revista permanente Ordenanza, clase presupuestaria 009.

ARTICULO 3: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, Armando Walter QUARGNOLO, D.N.I. NRO. 14.471.295, CUIL 20-14471295-2, Clase 1960, cargo Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 013, Planta de Personal de H. LEGISLATURA, Régimen Salarial 02-1-0-19, U. G. L 00003, con retención de su cargo permanente Encargado de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00690

Mendoza, 18 de diciembre de 2025

Mantenimiento, clase presupuestaria 011, per de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-6-0-75, Unidad de Gestión L 00001.

ARTICULO 4: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de los siguientes agentes::

ddiaz@legislaturamendoza.gov.ar

jparedes@legislaturamendoza.gov.ar

aquargnolo@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 5: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 18.12.2025 21:47:10

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 18.12.2025 21:53:07